

HECHO ESENCIAL

CEMENTO POLPAICO S.A.

Sociedad Anónima Abierta Inscripción Registro de Valores N°103

Santiago, 24 de marzo de 2020

Señor Joaquín Cortez Huerta Presidente Comisión para el Mercado Financiero <u>Presente</u>

Ref.: Hecho Esencial

De mi consideración:

De conformidad a lo previsto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), debidamente facultado informo a Ud., en carácter de Hecho Esencial, que hemos puesto a disposición en nuestro sitio web http://www.polpaico.cl/, la información respecto a cómo los señores accionistas podrán realizar la calificación de sus poderes y participar de manera remota en la Junta Ordinaria y en la Junta Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el día 30 de marzo de 2020 a partir de los 09:30 horas.

Lo anterior, conforme a lo comunicado a la CMF mediante Hecho Esencial el día 20 de marzo de 2020, en el cual se informó que el Directorio de la Sociedad aprobó la implementación y utilización de medios tecnológicos en la Junta Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, lo cual permitirá la participación de accionistas que no se encuentren físicamente presentes en el lugar de celebración, en el marco de lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular N° 1.141 de la CMF.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Javier Moreno Hueyo Gerente General

p.p. Cemento Polpaico S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores.
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores.